

Evaluación Externa Específica de Resultados y Contribución del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)- Asistencia Social, ejercicio fiscal 2021.

Pp donde se devengaron los recursos del Fondo

E046
 Programa de Apoyo Alimentario

E047
 Componentes/ Actividades 2, 2.2, 3, 3.1, 3.5, 3.6 y 4, 4.2
 Prestación de Servicios de Asistencia Social para el Bienestar Familiar

Unidad Responsable del Fondo

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Fin del Fondo

Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la integración de apoyos alimentarios que cumplan con criterios de calidad nutricia.

Propósito del Fondo

Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años de edad, menores de dos a cinco años no escolarizados, sujetos con carencia alimentaria y en situación de vulnerabilidad, así como, en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas urbanas, indígenas y marginadas que son beneficiarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario, consumen alimentos nutritivos para contribuir a su seguridad alimentaria.

Objetivos de la Evaluación

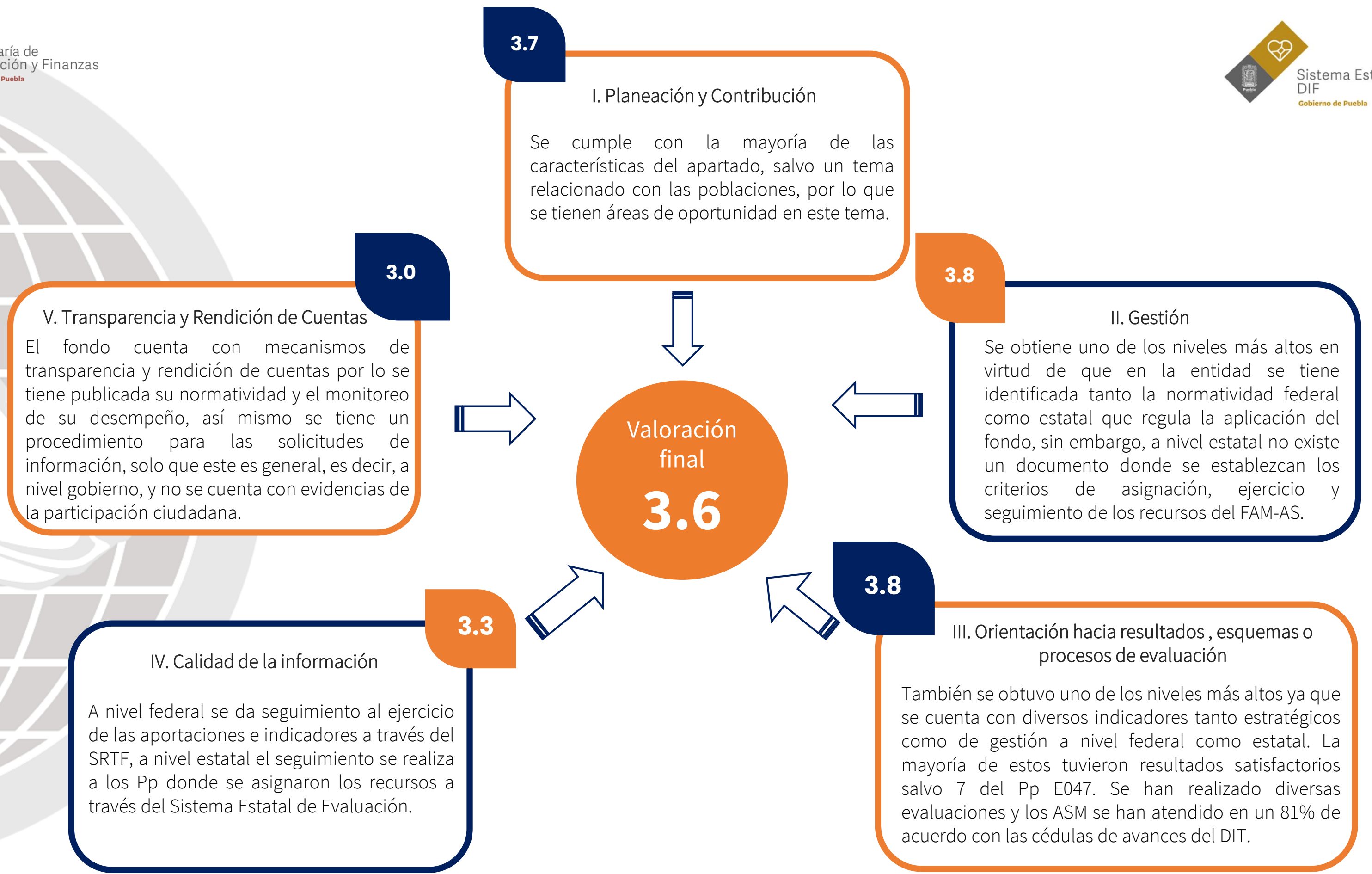
General
 Analizar, valorar y evaluar la consecución de los objetivos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social en el estado, mediante un análisis sistemático de gabinete de la información documentada con trabajo de campo, con la finalidad de generar información útil para mejorar la planeación, contribución, gestión, los resultados y la rendición de cuentas a nivel local del fondo.

Específicos

- Analizar la pertinencia de la planeación estratégica sobre los recursos federales en la atención de las necesidades particulares identificadas en la entidad.
- Valorar la contribución de la entidad en los objetivos definidos para el fondo evaluado.
- Valorar la contribución y destino de las aportaciones en las necesidades locales a las que está enfocado el fondo.
- Valorar los principales procesos en la gestión de las Aportaciones en la entidad, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.
- Valorar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en la entidad.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad, así como el mecanismo para la rendición de cuentas.
- Generar recomendaciones susceptibles de implementarse para la mejora de los resultados y contribución del estado en los objetivos federales

Presupuesto Devengado

\$714,828,659.45





El objetivo del FAM-AS se encuentra identificado en diversos documentos normativos, como la EIASADC y los Pp donde se asignaron los recursos.



Existe el “Documento Institucional de Trabajo” que es el mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).



La distribución geográfica de los apoyos y servicios que se ofrecen se encuentran establecidos en bases de datos que genera el SEDIF.



En la entidad se cuenta con una estrategia para atender las necesidades locales, denominada Proyecto Estatal Anual.



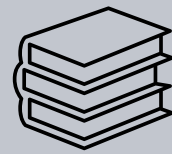
La información de los beneficiarios se encuentra sistematizada a través del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.



Principales Recomendaciones



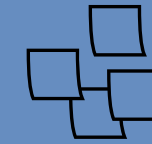
Elaborar un documento interno donde se establezcan los criterios para la asignación, ejercicio y seguimiento de los recursos específicos del FAM-AS especificando los procesos clave en la gestión del fondo, así como las dependencias responsables involucradas en cada etapa del proceso, además de agregar un apartado de la normatividad que se debe observar para la aplicación de los criterios y procesos.



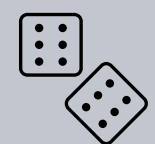
Elaborar un documento interno donde se cuente con información de la evolución de la población atendida del fondo, además de desagregar los conceptos poblacionales con sus respectivas cuantificaciones y señalar, en caso de que aplique, porque se modifican los criterios para focalizar las poblaciones.



En la base de datos de auxiliar de mayor agregar la siguiente nota aclaratoria “El monto devengado en el Pp E047 además de los recursos destinados al FAM-AS incluye otras fuentes de financiamiento federales y estatales”.



En los Pp E046 y E047 se recomienda complementar la descripción de las poblaciones objetivo y atendida para delimitar que es la correspondiente al estado de Puebla y hacer explícito en el apartado 3.1 “Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de las fuentes de información” del diagnóstico de los Pp citados con anterioridad, que la unidad de medida es “Personas”. Así mismo revisar que la población atendida del Pp E046 no sea mayor a la población objetivo, ya que esta debe ser igual o menor.



Homologar la información que es presentada en los diferentes apartados de las páginas del Gobierno del Estado.

Principales Conclusiones

Se tiene conocimiento de la normatividad que regula el fondo. Existe información de los beneficiarios, misma que está sistematizada. Además, se cuenta con procedimientos de planeación y distribución de recursos, pero que no son exclusivos del FAM-AS, por lo que se sugiere realizar un documento interno en el cual se establezcan los criterios para la asignación, ejercicio y seguimiento de los recursos del FAM-AS, agregando los procesos clave y la normatividad que se debe observar para la aplicación de los criterios y procesos.

Se tiene plenamente identificado el objetivo del fondo, y para cumplir con el establecido en la EIASADC 2021, se asignaron los recursos en dos Pp E046 y E047 (no exclusivo del fondo). En la cuantificación de la población de referencia, potencial y atendida no se cuenta con información de la unidad de medida, y no se delimita que las poblaciones objetivo y atendida corresponden al estado de Puebla; además de que la población atendida en el Pp E046 es superior a la población objetivo.

El fondo tiene indicadores tanto estratégicos como de gestión a nivel federal y estatal, y estos tuvieron resultados positivos salvo 7 del Pp E047, también cuenta con diversas evaluaciones y se han atendido el 81% de los ASM en los últimos 3 años.

A nivel federal se tiene establecido el SRFT para dar seguimiento a las aportaciones del fondo y a nivel estatal el seguimiento se realiza a los Pp donde se asignaron los recursos el cual se denomina Sistema Estatal de Evaluación.

Se cuenta con diversos sitios oficiales para publicar información relacionada con el fondo y los Pp donde se asignaron los recursos.